

El Perú recomienda a sus connacionales posponer viajes no esenciales a Siria y mantenerse en contacto con la Cancillería

16 de julio de 2025

Comunicado de Prensa 013 - 25

Ante la reciente escalada de violencia en Siria, el Ministerio de Relaciones Exteriores recomienda lo siguiente:

A los ciudadanos peruanos evitar viajes no esenciales a dicho país.

A los connacionales que se encuentran en Siria y no puedan abandonar el país de inmediato, mantenerse informados mediante fuentes confiables sobre la evolución de la situación de seguridad.

- Seguir las indicaciones de las autoridades locales y de organismos internacionales.
- Mantener contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de sus cuentas oficiales, así como con la Embajada del Perú en Egipto, encargada de brindar asistencia consular a los connacionales en Siria:

Sección Consular de la Embajada del Perú en Egipto

Teléfono de emergencia: (00 20) 122 733 0530

Correo electrónico: consulperu-elcairo@rree.gob.pe

La Cancillería reitera que la protección de la vida e integridad de los ciudadanos peruanos en el exterior constituye una prioridad y continuará monitoreando de manera permanente la situación en Siria y la región, manteniendo informados a nuestros connacionales sobre eventuales medidas adicionales.